



TRAMITE:

7. SUBDIVISIÓN DE PREDIOS IGUALES O MAYORES A 10,000 M2

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo

TIEMPO DE RESPUESTA: 20 días hábiles

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO SEGÚN FORMATO PROPORCIONADO POR LA VENTANILLA UNIVERSAL, FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL PREDIO O POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y POR PERITO CORRESPONSABLE EN URBANISMO Y DISEÑO URBANO, EN DONDE SE INDIQUE EL OBJETO DE LA SUBDIVISIÓN.
- 2.- ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CON ESCRITURA Y CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EN CASO NECESARIO.
- 3.- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE Ó CONVENIO DE PAGO.
- 4.- COMPROBANTE DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.
- 5.- CONSTANCIA O FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO.
- 6.- CINCO JUEGOS DEL PLANO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL CORRESPONSABLE DE URBANISMO Y DISEÑO URBANO CONTENIENDO:
 - A) PREDIO A SUBDIVIDIR, SEÑALANDO SU LOCALIZACIÓN, Y CON LOS DETALLES DE EDIFICACIONES, INSTALACIONES Y CERCAS EXISTENTES, EN ESCALA ADECUADA.
 - B) PROYECTO DE SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS RESULTANTES, DEBIENDO SEÑALAR VIALIDADES, ACCESOS, COLINDANCIAS, DIMENSIONES Y LAS DISPOSICIONES DE PLANEACIÓN VIGENTES.
 - C) PLANO DE CADA UNO DE LOS PREDIOS A SUBDIVIDIR INCLUYENDO CUADRO DE CONSTRUCCIÓN Y DIMENSIONES.
 - D) PRESENTAR PLANOS DEL PROYECTO EN FORMATO DIGITAL (C.D.) AUTOCAD VER 14

UBICACIÓN: Av. Allende #333 Pte. Col. Centro 5º Piso.

Teléfono: 5007000

Horario de Atención: 8:00 a 14:00 hrs.

Responsable: Arq. Diana Catalina Ramírez Cárdenas

COSTO:

Modificaciones, Reparaciones, Conservaciones Y Restauraciones Art. 34-1-5
Vivienda Popular E Int. Social 1.0 % Del Presupuesto
Vivienda Media \$1.2% Del Presupuesto
Vivienda Residencial, Campestre O Comercio \$ 1.5% Del Presupuesto
Industrial \$1.2 % Del Presupuesto

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de acciones urbanas en el municipio de Torreón, Coahuila.